

De continuar invasión de chatarra en las escuelas 1 de cada 2 niños desarrollará diabetes

- *Cada año la obesidad infantil le cuesta al Estado 650 mil millones de pesos.*
- *A través de un ejercicio de vigilancia ciudadana a nivel nacional, se reporta que 9 de cada 10 escuelas venden comida chatarra. Y solo 2 de cada 10 venden alimentos saludables.*
- *UNICEF advierte que el sobrepeso y la obesidad infantil representarán una fuerte carga para la economía y el desarrollo nacional.*
- *Hacen un llamado a las Senadoras y Senadores de todos los grupos parlamentarios a priorizar en las agendas frente al próximo periodo legislativo, el proyecto de decreto a la Ley General de Educación en materia de entornos alimentarios saludables.*

Ciudad de México, 22 de agosto de 2023.- Las organizaciones civiles El Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) hacen un llamado impostergable a las autoridades educativas, legisladoras y legisladores para priorizar los derechos a la salud y alimentación adecuada en el entorno escolar como una medida no negociable ante cualquier interés público y privado para proteger a la infancia en México, ante el inicio del nuevo ciclo escolar 2023-2024.

Tras la catástrofe en la educación, salud y nutrición infantil agravada por la pandemia por coronavirus, se esperaba que el Estado diera frente con acciones contundentes para garantizar espacios de protección infantil como lo es una escuela saludable. Hoy, las escuelas del país vulneran sus derechos al no cumplir con la regulación que prohíbe la venta de comida chatarra y bebidas azucaradas en todas las escuelas del país.

El Poder del Consumidor y la REDIM a través de la plataforma [Mi Escuela Saludable](#), realizaron un ejercicio de vigilancia ciudadana a nivel nacional durante el ciclo escolar 2022-2023¹, periodo en el que se recibieron un total de 13,432 reportes a 9,381 escuelas del país, denunciando que:

- | | |
|--|--|
| ∴ 98% venden comida chatarra | ∴ 2 de cada 10 tienen acceso a frutas, verduras y bebederos funcionales |
| ∴ 76% venden refrescos con azúcar | ∴ 1 de cada 10 venden semillas y cereales integrales |
| ∴ 93% venden bebidas azucaradas | ∴ 9 de cada 10 no cuentan con un comité que vigile la regulación |
| ∴ 75% tienen venta externa de comida chatarra | |

Liliana Bahena, coordinadora de la campaña Mi Escuela Saludable declaró: “Es inadmisibles que niñas, niños y adolescentes estén iniciando nuevamente un ciclo escolar en espacios que promueven obesidad y enfermedad. A pesar de que hace más de una década existe una regulación que prohíbe la venta de comida chatarra, 9 de cada 10 escuelas venden cualquier tipo de dulces, frituras y bebidas con azúcares, edulcorantes y colorantes que dañan la salud, la nutrición y el aprendizaje. Urge regular los entornos escolares sin conflicto de interés, que tengan disponibles únicamente alimentos naturales y cero acceso a productos chatarra; si no transformamos los ambientes escolares en saludables, no habrá forma de combatir a la obesidad infantil y sus consecuencias sociales y económicas”.

La obesidad infantil no sólo afecta la calidad de vida, la educación, la salud física y mental, también tiene consecuencias económicas, puesto que, su atención asciende a más de 650 mil millones de pesos anuales², es decir, de no realizar acciones urgentes para revertirlo nos destina a la muerte, enfermedad prematura y una catástrofe económica y social para el país. Hoy, cerca de 4 millones de niñas y niños en edad escolar viven con obesidad infantil³ y las escuelas son parte del problema: tan solo en un día escolar, cada alumno consume tres productos chatarra que suman más de 550 calorías, provocando aumento de peso y el riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida.

Mauro Brero, Jefe de Nutrición en UNICEF México declaró: “El sobrepeso y la obesidad infantil representarán una fuerte carga para la economía y el desarrollo nacional estimada en 42 billones de pesos para los siguientes 65 años. México tiene la oportunidad de prevenir esto con acciones de bajo costo en las escuelas, al fortalecer los Lineamientos, y los programas de promoción de alimentación saludable y sostenible, ambos contemplados en la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación en materia de entornos alimentarios saludables”.

Las escuelas son uno de los entornos más importantes de protección a la infancia, es un espacio de formación ciudadana, es también un lugar de esperanza para un futuro saludable y en bienestar. Sin embargo, en este momento las escuelas representan desesperanza, reflejo del profundo abandono e inacción del Estado para garantizar entornos escolares seguros y saludables.

Por todo lo anterior, el pasado mes de abril UNICEF, FAO y el DIF realizaron un posicionamiento conjunto en el que mostraron su preocupación por proteger el interés superior de la niñez para gozar de una alimentación saludable, nutritiva, suficiente y de calidad e hicieron un llamado a los tomadores de decisión para: 1) crear escuelas libres de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, 2) contar con una alimentación escolar universal y gratuita y, 3) rechazar cualquier acción que interfiera en la creación de políticas públicas que buscan proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Está por finalizar la gestión de la administración actual, aún hay una agenda pendiente con la alimentación y nutrición escolar. Recordemos que la Comisión de Educación en la cámara de Senadores aprobó por unanimidad la minuta de reforma a la Ley General de Educación, la cual sustenta una base política para transformar los ambientes escolares en saludables, basada en evidencia científica y avalada por organismos de Naciones Unidas, sin embargo, para hacerla realidad aún falta ser aprobada en la Comisión de Estudios Legislativos.

Por lo anterior hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas a emprender acciones INMEDIATAS para garantizar el interés superior de la infancia, y para ello deben:

- **Senadoras y Senadores de todos los grupos parlamentarios**, priorizar en sus agendas frente al inicio del periodo legislativo el proyecto de decreto para favorecer la salud y alimentación en las escuelas.
- **Senadora y Senadores de la Comisión de Estudios Legislativos**, enlistar y votar en su más próxima reunión de comisión la minuta con proyecto de decreto sobre salud alimentaria en las escuelas, no hay más tiempo para aplazar la discusión.
- **Secretaría de Educación Pública**, unirse activamente a favor de las propuestas para la favorecer la salud y nutrición de los estudiantes y, hacer cumplir las regulaciones vigentes para crear entornos escolares saludables.

Las organizaciones informaron que a la par del inicio del ciclo escolar, están lanzando una campaña con el objetivo de informar a madres y padres de familia sobre la necesidad de tener entornos escolares saludables. La campaña estará en los principales espacios noticieros de radio así como en redes sociales bajo el nombre de “Nuestros Niños Son Primero”.

Link al video: <https://youtu.be/wDCPTbN7i1g>

Link al spot de radio: <https://alianzasalud.org.mx/nuestrosninossnprimero/>

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928

Referencias

1. El Poder del Consumidor. Resultados de reportes ciudadanos de escuelas de educación básica a nivel nacional en plataforma Mi Escuela Saludable. 2023. Disponible en: <https://miescuelasaludable.org/el-entorno-alimentario-escolar/>
2. Brero M, Mayer C, Jackson-Morris A, et al. Investment case for the prevention and reduction of childhood and adolescent overweight and obesity in Mexico. Obesity Reviews. 2023.
3. Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu L S-CJR-D. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales. 2020.